NIT: 900539355-9 Reg. Común

INTER-SER-034-2026

Yopal, 30 de julio de 2026

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E.
Calle 9 N° 24 – 75
Yopal Cásanare

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
En Calidad de Supervisora

JHONATAN VELASCO ALBARRACIN
Profesional contratado – Apoyo a la supervisión
MANNIG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

RedSalud

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Radicado: **R-2026-12240**
Fecha: 30/jul/2026 03:01 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Obra
Anexos: SI
No. Folios: 6

"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 52 Ley 4 1913)(Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)

SIGED

Asunto: Remisión del Acta de Terminación del CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026.

Cordial saludo.

Por medio del presente, remitimos el Acta de Terminación del Contrato de CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026, debidamente suscrita.

Se precisa que la firma del documento se efectuó días después de la terminación de las actividades contractuales, debido a que el representante legal de la interventoría se encontraba fuera del departamento. Esta situación correspondió únicamente a la formalización administrativa del acta y no afectó la fecha efectiva de terminación ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

FABIÁN DARÍO SALAMANCA LEMUS
Representante Legal
SERVICIOS PROFESIONALES DEL CASANARE S.A.S.

NIT.844.004197-2

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026
	24	JULIO	2026	

VENCIMIENTO DE PLAZO ☑ **CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL** ☐

OBRA TERMINADA ☐

INTERVENTORIA ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Interventoría, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026
(Número de contrato)

VIGENCIA CUATRO (04) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

INVITACION PUBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACION DIRECTA ☐ RSC-CP-007-2025.
(Indique en este espacio la identificación de la convocatoria pública, contratación mediante invitación o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO "LOTE 03. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE".
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO Municipio de Monterrey Departamento de Casanare
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES

PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO CINCO (05) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** FEB (Mes) **DE** 2026 (Año)

PRORROGAS:

N° PRORROGA	FECHA	TIEMPO
PRORROGA No. 1	25/06/2026	UN (01) MES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS N°	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 580.145.930,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA				
Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026
	24	JULIO	2026	

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL CONSTRUPAPS MONTERREY- NIT. No. 902.023.399-4

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR SERVICIOS PROFESIONALES DEL CASANARE S.A.S. - NIT. No. 900.539.355-9

(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

En Yopal; a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026 se reunieron: ELIDA DISNEY RODRIGUEZ VELANDIA mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1,118,121,978, expedida en Monterrey (Casanare), en calidad de representante legal del contratista UNIÓN TEMPORAL CONSTRUPAPS MONTERREY y FABIÁN DARÍO SALAMANCA LEMUS mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.052.385.194 de Duitama (Boyacá), en calidad de representante legal de interventoría SERVICIOS PROFESIONALES DEL CASANARE S.A.S., con el fin de terminar el Contrato de Obra anteriormente citado:

1.Que el interventor suscribió acta de terminación de obras con observaciones con fecha de 24 de julio del 2026, con el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CONSTRUPAPS MONTERREY, cuyo representante legal es ELIDA DISNEY RODRIGUEZ VELANDIA, quien cumplió a satisfacción con el objeto del contrato Nº SECOP II RSC--007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026 cuyo objeto es LOTE 03. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE con las respectivas consideraciones técnicas establecidas del contrato de obra.

2.Que, teniendo en cuenta el numeral anteriormente mencionado, el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CONSTRUPAPS MONTERREY cumplió con el objeto contractual "LOTE 03. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE" a la fecha de la presente acta.

3.Que, no obstante, el plazo contractual inicial de CUATRO (4) MESES, prorrogado y extendido a cinco (5) meses, se da por concluido en la fecha. Dejando en claro que es función del interventor desarrollar el proceso de recibo final y la correspondiente liquidación del contrato de obra SECOP II RSC-CP-007-2025 y número INTERNO 664-2026, dentro de los parámetros legales y contractuales, para de esta manera llevar a cabo el proceso de recibo final y liquidación del contrato de interventoría SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 049-2026 dentro de los parámetros antes mencionados.

4.Que se realizó por parte de la interventoría la medición y verificación de las cantidades ejecutadas a la fecha en el contrato de obra RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026.

5.Previo a la suscripción del acta de recibo final, deberá presentar un informe de cumplimiento frente a las observaciones consignadas en la presente acta de terminación del contrato de obra, en un término no mayor a 14 días contados a partir de la presente acta.

A.TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona a continuación:

A.1- TIPO DE CONTRATO

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

A.2- TIPO DE CONTRATO

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA
	24	JULIO	2026	No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 664-2026

la correspondiente inspección técnica en campo para verificar la efectiva corrección de cada una de las no conformidades identificadas. Únicamente aquellas observaciones que hayan sido verificadas y aceptadas por la Interventoría se considerarán cerradas.

• Se establece un plazo máximo de catorce (14) días calendario, contados a partir de la firma de la presente acta, para que el contratista ejecute totalidad de las actividades de corrección, presente el informe de subsanación y solicite la correspondiente verificación por parte de la Interventoría. El cumplimiento integral de estas observaciones y la emisión del concepto técnico favorable por parte de la Interventoría constituyen requisitos indispensables y de obligatorio cumplimiento para la suscripción del Acta de Recibo Final de la obra. En consecuencia, mientras existan observaciones pendientes o estas no hayan sido verificadas y aceptadas por la Interventoría, no será procedente adelantar el recibo final del proyecto

B. TRABAJO FALTANTE

SI ☑ **NO** ☐

A continuacion se relaciona el trabajo faltante por ejecutar:

B.1- TIPO DE CONTRATO

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

B.2- TIPO DE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA FALTANTE	

Los trabajos descritos son el soporte para que RED SALUD CASANARE E.S.E inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No. 16 del contrato. N/A

(Indique el número de la cláusula del contrato que establece multas por incumplimiento del contratista)

Mediante la suscripción del Acta de Terminación de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, RED SALUD CASANARE E.S.E exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTICUATRO (24)

(Día en letras)

días del mes de Julio de 2026

(Mes en que se firma el act) (Año de finalización)

UNITON TEMPORAL CONSTRUPAPS MONTERREY
R/L ELIDA DISNEY RODRIGUEZ VELANDIA
CONTRATISTA DE OBRA

SERVICIOS PROFESIONALES DEL CASANARE
R/L FABIÁN DARÍO SALAMANCA LEMUS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA